NACIONES UNIDAS

S



# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/924 (1994)
1º de junio de 1994

RESOLUCIÓN 924 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3386ª sesión,
celebrada el 1º de junio de 1994

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la situación en la República del Yemen,

Teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Profundamente preocupado por la trágica muerte de civiles inocentes,

Reconociendo los esfuerzos desplegados por la Liga de los Estados Árabes, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización de la Conferencia Islámica, los Estados vecinos y otros Estados interesados para contribuir a una solución pacífica del conflicto y lograr la paz y la estabilidad en la República del Yemen,

Considerando que la persistencia de esa situación podría poner en peligro la paz y la seguridad en la región,

1. Pide una cesación inmediata del fuego;

2. Insta a que cese en forma inmediata el abastecimiento de armas u otro material que pueda contribuir a la continuación del conflicto;

3. Recuerda a todos los interesados que las diferencias políticas no pueden resolverse mediante el uso de la fuerza y los exhorta a que retornen inmediatamente a las negociaciones que permitirán lograr un arreglo pacífico de sus diferencias y el restablecimiento de la paz y la estabilidad;

4. Pide al Secretario General que envíe lo antes posible una misión de determinación de los hechos a la zona, a fin de evaluar las perspectivas para la reanudación del diálogo entre todas los interesados y la realización por ellos de ulteriores esfuerzos con miras a arreglar sus diferencias;

5. Pide al Secretario General que le presente, en una fecha oportuna, pero a más tardar una semana después de concluida la misión de determinación de los hechos, un informe sobre la situación;

6. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

-----